

LA RUPTURA DE LA "CONSECUTIO TEMPORUM" EN BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO

Cuando Bernal Díaz del Castillo escribía su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, habían transcurrido cuarenta años o más desde los principales hechos que narraba. Pero la imagen del México azteca y de los episodios de la conquista permanecía muy viva en su memoria. Eran hondísimas las huellas que habían dejado en él su asombro ante maravillas increíbles y los riesgos donde la propia vida había estado mil veces puesta al tablero. No es de extrañar que en su relato los recuerdos se remocen y caldeen. El viejo soldado lo declara repetidamente:

Quiero agora dezir la multitud de honbres e mugeres e muchachos qu'estavan en las calles e açoteas y en canoas en aquellas açequias, que nos salían a mirar. Era cosa de notar, que agora que lo estoy escribiendo se me representa todo delante de mis ojos, como si ayer fuera quando esto pasó (Cap. LXXXVIII, 156b, 29-35).¹

Dos cavalleros curiosos an bisto e leýdo la memoria atrás dicha de todos los capitanes e soldados que pasamos con el benturoso e esforçado don Hernando Cortés, Marqués del Valle, a la Nueva España desde la ysla de Cuba, que pongo por escrito sus proporciones ansí de cuerpo como de rostros y edades, e las condiçiones que tenían, y en qué parte murieron, y de qué tierra eran; e me an dicho que se marabillan de mí, que cómo al cabo de tantos años no se me a olvidado e tengo memoria dellos. A esto rrespondo y digo que no es mucho que se me acuerden agora sus nonbres puesto que éramos quinientos y çinquenta conpañeros, que sienpre conbersávamos juntos ansí en las entradas como en las belas y

¹ Para los capítulos I al CXLVI utilizo la edición crítica de Ramón Iglesia y Antonio Rodríguez Moñino, publicada sin sus nombres por el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1940; para el resto me atengo a la edición de Genaro García, II, México, 1904.

en las batallas. . . Y más digo: que si como agora lo tengo en la mente e sentido e memoria supiera pintar e esculpir sus cuerpos e figuras e tallas e maneras e rostros e fayçiones como azía aquel muy nonbrado Apélez o los de nuestros tiempos Berruguete y Mycael Ángel y el muy afamado burgalés que dizen que es otro Apélez, debuxara a todos los que dicho tengo al natural, y avn según cada vno entrava en las batallas e el gran ánimo que mostravan (Cap. [CCVI], 472-473).

Tampoco puede sorprender que la representación del pasado como cosa inmediata se refleje en muy peculiar uso de los tiempos verbales. Clasificarlo bajo la etiqueta de la "translatio temporum" sería exacto en un análisis gramatical tan aséptico que renunciase a comprender la realidad vital que palpita en cada pasaje. El empleo del presente por el pasado no es en Bernal Díaz fórmula retórica convenientemente dosificada, como en otros historiadores, sino resultado de la aproximación de los recuerdos, de su presencia vivencial. De aquí que surja con espontaneidad vigorosa, y también que ceda el paso a los pretéritos en cuanto se interpone, como pantalla atenuadora, la conciencia de que lo narrado es irreversible. Hay un ir y venir constante entre la inmediatez de hechos, personas y cosas en la evocación personal, y su lejanía en la realidad objetiva:

Vinieron del pueblo obra de çinquenta indios . . . , y a lo que *pareçia devian* de ser caçiques; y nos DIZEN por señas que qué *buscávamos*, y les *dimos* a entender que tomar agua . . . (Cap. III, 7b, 8-12; variante de la ed. de Remón, *dezían*).

Julianillo . . . no *entendía* aquella lengua, que es mexicana; y luego *truxeron* brazeros con asquas y nos SAHUMAN con uno como resina (Cap. XIII, 23b, 27-24a, 3; var. Remón, *zahumaron*.)

Y así como *llegaron* a nosotros, como *eran* grandes esquadrones que todas las çavanas *cobrían*, y se VIENEN como rabiosos, y nos ÇERCAN por todas partes, y TIRAN tanta de flecha y vara y piedra, que de la primera arremetida *hirieron* más de setenta de los nuestros (Cap. XXXIV, 55b, 2-8).

Y lo *pusieron* por obra arremetiendo, e ECHAN mano a una muy buena yegua . . . , y el cavallero que en ella *iva* . . . como *entró* ronpiendo con otros tres de a cavallo entre los esquadrones de los contrarios . . . , ÉCHANLE mano de la lança, que no la *pudo* sacar, y otros le DAN de cuchilladas con los montantes, y le *hirieron* malamente . . . (Cap. LXIII, 105b, 13-23).

Así en infinitos pasajes. La instalación vivencial del pasado en el presente no sólo cambia los tiempos verbales, sino también los adverbios; si *damos* eclipsa momentáneamente a *dábamos*, *agora* sustituye a *entonces*:

Y *tornó* Cortés a dezir, algo más áspero y con gravedad, . . . que, pues ya no PUEDE aver enmienda en ello, que se lo PERDONA, y que MIREN que las pazes que AGORA les DAMOS, que SEAN firmes y no AYA mudamiento, porque si otra cosa HAZEN, que los MATARÁ y DESTRUIRÁ su çibdad, y que no *aguardasen* otras palabras de pazes, sino de guerra (Cap. LXXIII, 122a, 20-28).

Y luego *començó* el Montezuma un muy buen parlamento, e *dixo* . . . que AGORA, que nos TIENE ya consigo para servirnos y darnos de todo lo que *tuviese* (Cap. LXXXIX, 156a, 3-13).

Con facilidad se produce el tránsito del discurso indirecto al directo, y viceversa. Véase un pasaje que comienza reproduciendo en primera persona palabras de Cortés, cambia luego al indirecto sin anunciarlo, da nuevamente —sin aviso tampoco— palabras de Cortés, y vuelve por último al discurso indirecto:

E QUERIDO, señores, traeros esto a la memoria, que pues Nuestro Señor *fue* servido guardarnos, *tuviésemos* esperança que así *avía* de ser adelante, pues desde *entramos* en la tierra, en todos los pueblos les PEDRICAMOS la Santa Doctrina lo mejor que PODEMOS, y les PROCURAMOS de deshazer sus ídolos. Y pues que ya *viamos* qu'el capitán Xicotenga ni sus capitanes no PARESCEN, y que de miedo no DEVE de osar bolver, porque les *deviéramos* de hazer mala obra en las batallas pasadas, y que no *podría* ya juntar sus gentes. . . Y por esta causa *tenía* confiança en Dios y en su abogado señor Sant

Pedro, que RUEGA por nosotros, que *era fenescida* la guerra de aquella provincia, 'y AGORA, COMO AVÉIS VISTO, TRAEN de comer los de Zinpanzingo, y QUEDAN de paz; y estos nuestros vezinos, qu'ESTÁN por aquí poblados en sus casas'; y que, en quanto dar con los navíos al través, *fue* muy bien aconsejado, y que si no *llamó* alguno dellos al consejo..., que no lo *quisiera* traer AGORA a la memoria (Cap. LXIX, 115b, 32-116a, 15).

La persona [yo] de "e querido" es [él] en "tenía confianza en Dios", "no *llamó* alguno dellos" y "no lo *quisiera* traer agora a la memoria".² Los "señores" a quienes Cortés se dirige en vocativo, los interlocutores de "traeros esto a la memoria" y de "avéis visto", son [nosotros] en "tuviésemos esperanza" y "viamos", aparte de los casos en que están asociados con Cortés en un [nosotros] común ("desque *entramos* en la tierra", "les *pedricamos* lo mejor que *podemos*", "les *procuramos* de deshazer sus ídolos", el *nosotros* por quienes ruega San Pedro). Al transcribir este fragmento basta poner comillas simples para delimitar las frases que, hacia el final, van en discurso directo. Pero no es posible hacer lo mismo en el comienzo, ya que la oración subordinada causal "pues nuestro Señor fue servido guardarnos" podría pertenecer tanto al discurso directo inicial como al indirecto de la continuación, sólo seguro a partir de los imperfectos "tuviésemos esperanza que así *avía* de ser". La secuencia de pretéritos, propia del discurso indirecto, se quiebra poco después: pese al sincretismo, "desque *entramos* en la tierra" se evidencia como pasado a causa del sentido, pero *pedricamos* y *procuramos* son ambivalentes, y *podemos* es presente inequívoco. Así pues, en el discurso indirecto se ha introducido por lo menos un presente, que correspondería al directo. Bernal Díaz vacila entre los dos planos: en la oración compuesta siguiente *paresçen* y "deve de osar" rompen la continuidad entre el imperfecto *viamos*, el pluscuam-

² En "*fue* muy bien aconsejado" el sujeto podría ser "dar con los navíos al través".

perfecto *deviéramos* y el potencial *podría*.³ En su prosa son frecuentísimos estos saltos, sin duda porque las palabras que da como dichas u oídas aparecen vivificadas y actualizadas en la mente del narrador. Veamos los distintos casos que se presentan:

1) En discurso indirecto encabezado por verbo declarativo en un tiempo del pasado:

Y desde que vimos los soldados que aquello que nos pedía el Diego Velázquez no hera justo, le *respondimos* que lo que decía no lo MANDA Dios ni el rey, que HIZIÉSEMOS a los libres esclavos. (Cap. I, 4a, 32-35).

Y *dixeron* que REÇIBAMOS aquello de buena voluntad, y que NO TIENEN más oro que nos dar; e que adelante, hazia donde se PONE el sol, AY mucho; y *dezian* «Colúa. Colúa» (Cap. XI, 22a, 14-17).

Y *escribió* a todos sus parientes qu'*estavan* por vezinos en aquella villa... rogándoles... que en bueno ni en malo no DEXEN pasar aquella armada; y que luego *prendiesen* a Cortés (Cap. XXIII, 41a, 35-41).

Y les *dixo* Aguilar muchas palabras bien sabrosas y de alagos, y que les QUEREMOS tener por hermanos, y que no *oviesen* miedo, y que lo pasado de aquella guerra, ellos *tenían* la culpa, y que *llamasen* a todos los caçiques de todos los pueblos, que les QUEREMOS hablar (Cap. XXXV, 57b, 6-11).

Aguilar *dixo*... que agora *eran* mereçedores que a ellos y a quantos QUEDAN en todos sus pueblos matásemos; y que SOMOS vasallos de un gran rey y señor que nos enbió a estas partes, que se DIZE el enperador don Carlos, que MANDA que a los que ESTUVIEREN en su real serviçio, que les AYUDEMOS y FABOREZCAMOS; y que si ellos FUEREN buenos, como DIZEN, que así lo HAREMOS; y si no, que SOLTARÁ de aquellos tepuzques que los MATEN...; e aun por lo pasado que an hecho en darnos g[u]erra, ESTÁN enojados algunos dellos (Cap. XXXV, 58a, 32-b, 7).

Y *dixeron* que como [el indio que traíamos por lengua] les *vio* que en la batalla no les *fue* bien, que se les *fue* huyendo,

³ El presente de "Sant Pedro, que RUEGA por nosotros" puede deberse a que Bernal Díaz concibe como perdurable la intercesión del apóstol.

y que no SABEN dél, y aunque le HAN BUSCADO (Cap. XXXVI, 60a, 2-5).

Y *dixeron* a Cortés aquellos enbaxadores que le *querian* hablar de lo que su señor le ENBÍA a dezir. Y lo primero que le *dixeron*, que se HA HOLGADO que honbres tan esforçados VENGAN a su tierra, como le AN DICHO que somos, porque *sabia* lo de Tavasco; y que DESEARÁ mucho ver a nuestro gran enpeador, pues tan señor ES, pues de tan lex[a]s tierras como VENIMOS TIENE notiçia dél, e que le ENBIARÁ un presente de piedras ricas, e que entretanto que allí en aquel puerto ESTUVIÉREMOS, si en algo nos PUEDE servir, que lo HARÁ de buena voluntad; e quanto a las vistas, que no *curasen* dellas, que no *avia* para qué... (Cap. XXXIX, 67a, 3-16).

Y le *enbiaron* a dezir que les PERDONE, por ser de rrepente su llegada, que no le ENBIÁN más, que de que VAYA a su çibdad HARÁN lo que SON obligados y le SERVIRÁN como a su capitán que los *conquistó* y que les TIENE en justicia (Cap. [CXC], 351).⁴

2) En vez de verbo declarativo hay uno de mandato, consejo, ruego, etcétera, o un sustantivo que supone también formulación en palabras:

Enbió Diego Velázquez *cartas y mandamientos* para que le DETENGAN el armada a Cortés y le ENBIÉN preso (Cap. XXI, 37a, 23-26).

Y todos le *aconsejaron* que nos DEXE entrar en su çibdad e que allí nos *mataria* a su salvo (Cap. LXXXV, 146b, 1-2).

Dimos quenta y relación cómo *quedávamos* en estos sus reinos quatroçientos y çinquenta soldados a muy gran peligro...; y le *suplicamos* que en todo lo que se nos *ofreçiese* nos HAGA merçedes, y que no *hiziese* merçed de la governaçión destas tierras... a persona ninguna (Cap. LIIII, 90a, 8-18).

Y les *mandó* que *dixesen* a los caçiques de Tascala que les *rogávamos* que luego VENGAN de paz y que nos DEN pasada por su tierra para ir a México, como otras vezes les EMOS ENBIADO a dezir... (Cap. LXVI, 109b, 26-28).

⁴ Más ejemplos: Cap. XXXVIII, 64a, 19-30; 64b, 32-35; [XXXIX], 66b, 33-67a, 3; 67a, 21-31; XL, 68b, 37-69a, 9; LIIII, 90b, 6 y ss.; LXII, 102b, 32-103a, 4; [CXCVIII], 404, etc.

Y lo que *proveyeron* sobre su pleito de Mestitán: que le DEN la parte de lo que RENTARE, que SON más de dos mill y quinientos pesos de su parte, con tal que no ENTRE en el pueblo por dos años... (Cap. CXXXIII, 269b, 22-26).

3) La interposición de cláusulas entre el verbo declarativo equivalente y el subordinado favorece la discordancia de los tiempos. Ésta se produce muchas veces en oraciones causales, finales, temporales, etcétera, dependientes de un verbo ya subordinado:

Y *dixo* a Tendile que luego *enbiase* aquella silla en que se ASIENTE el señor Montezuma —que ya *sabíamos* que así se *llamava*— para quando le VAYA a ver y hablar (Cap. XXXVIII, 64b, 24-26).

Les *mandó* que luego los *aprisionasen* y los *tuviesen* presos hasta que su señor Montezuma SEPA la causa, cómo VIENEN a robar (Cap. XLVII, 78b, 23-26).

Fuimos todos... a requerir a Cortés... que la persona que tal *liçencia pidiese*, le *tuviese* por hombre que *merescía* pena de muerte, conforme a las leyes de lo militar, pues QUIEREN dexar su capitán y vadera desmanparada en la guerra e peligro (Cap. L, 83a, 24-33).

Dixo que todas las cosas y pleitos y vacaçiones de yndios de la Nueva España *estuviesen* en el estado en que *estavan*, hasta que su Magestad ENBÍE a mandar otra cosa; que si le ENBÍAN poder para [dar] yndios, que nos *daría* de lo mejor que *oviese* en la tierra (Cap. [CXCI], 369).

Y le *truxo* a la memoria los bienes y mercedes que Cortés con ellos *abía echo*, y los pueblos de yndios que les *dio*, y que *procurase* de tornar hazer amistades con él para que BUELBA a la çibdad de México (Cap. [CXCV], 378).

Luego *enbiaron* sobrello el Real Consejo de Yndias a vn *liçenciado* que se *dezía* hulano de la Torre, natural de Badajoz, para que le *tomase* *resçidençia* en la prouincia de Xalisco y para que le TRAYGA a México, y que le *echase* preso en la carcel pública (Cap. [CXCVIII], 404).

Los ejemplos podrían multiplicarse. Como consecuencia de ello la "consecutio temporum" normal queda gravemente

quebrantada. Nótese que en muy pocos de los pasajes citados podría la acción subordinada perdurar cuando Bernal Díaz escribía.⁵ No sabemos que el fenómeno ocurra, al menos con igual frecuencia, en otros prosistas del siglo XVI; Keniston⁶ sólo recoge un ejemplo de Lope de Rueda, semejante a los de nuestro grupo 3): “*Dixe que tomasse su espada. . . mandándole que HAGA la guardia.*” En el Inca Garcilaso encuentro uno indudable: “De un aviso que una fantasma *dio* al príncipe para que lo LLEVE a su padre”;⁷ y en Gonzalo Fernández de Oviedo otro, pero dudoso: “Y desta manera *quedaron* los negros que se *leuuntaron* penitenciados como conuenía. . .; todos los demás espantados para adelante y certificados delo que se HARÁ con ellos si tal cosa les PASSARE por pensamiento, sin que se TARDE más de castigarlos de quanto se TARDARE la ventura suya en descubrir su *maldad.*”⁸ Haría falta una investigación a fondo para dilucidar si la notable fluctuación que vemos en Bernal Díaz es privativa de su estilo personal o fenómeno común al uso más expresivo en un determinado nivel de lenguaje. Recordemos que según el autor, uno de los licenciados a quienes dio a leer su relación “dixo en quanto a la rretórica, que va según nuestro común hablar de Castilla la Uieja, y que en estos tiempos se tiene por más agradable, por[que] no van rrazones herroseadas ni de poliçia dorada que suelen [componer] los que an escrito, sino todo a las buenas llanas”.⁹ Podría tratarse de un rasgo general del lenguaje llano, evitado como incorrecto por autores más cuidadosos.

* * *

Cabe preguntarse si hay continuidad entre la quiebra de la “consecutio temporum” en Bernal Díaz y la que existe

⁵ Véase nota 3. También en el primer ejemplo del grupo 1), “no lo *manda* Dios ni el rey”, podría entenderse como aserto válido para todo tiempo.

⁶ *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*, Chicago, 1937, 33.985.

⁷ *Comentarios Reales*, libro IV, cap. XXI.

⁸ Fernández de Oviedo parece formular la amenaza con vistas al pretérito del escarmiento, incluyendo el presente y el futuro.

⁹ Cap. [CCXII], 497.

modernamente en amplias zonas de Suramérica. Kany registra el presente de subjuntivo, en vez del imperfecto subordinado a un pretérito, en la conversación argentina, en escritores chilenos y bolivianos, y sobre todo en los ecuatorianos Jorge Icaza y Alfonso García Muñoz: "*Fui* a verla para que me PRESTE un libro"; "El enfermo *seguía* hablando sin que ninguno le ESCUCHE"; "*Era* preciso que SEA un hombre de porvenir", etcétera.¹⁰ A sus ejemplos puedo añadir los siguientes, entre otros muchos tomados de *Huasipungo*:

Sin hallar el refugio que le LIBRE de la mirada del buen tío, don Alfonso Pereira se *contentó* con mover los brazos (Buenos Aires, Losada, 1965, p. 11).

Necesitaba que sus peones le EXPLIQUEN (p. 14).

Le *informaron* de lo peligroso de seguir adelante sin un guía que SORTEE los hoyos de la tembladera lodosa (p. 14).

Los indios nombrados por el amo *presentaron* humildemente sus espaldas para que los miembros de la familia Pereira PASEN de las bestias a ellos (p. 15).

Además Icaza emplea frecuentemente el presente de indicativo en lugar del correspondiente imperfecto en oraciones subordinadas:

Unos perros esqueléticos... se *disputaban* un hueso de mortecina que DEBE haber rodado por todo el pueblo (p. 19).

Frente a una tienda de gradas en el umbral y penumbra que LOGRA disimular la miseria y la mala calidad de las mercaderías que se EXHIBEN, se *agrupaba* una recua de mulas (p. 20).

En el corredor de aquella casucha que *parecía* abandonada HACE mucho tiempo... sólo dos cerdos negros *hozaban* (p. 19).

Kany y Toscano mencionan el uso de *hace* por *hacia*, uno como propio del habla popular, otro calificándolo de vulgarismo inculto;¹¹ pero, según vemos, aparece en frases que

¹⁰ *American-Spanish Syntax*, 2ª ed., Chicago, 1951; pp. 181-182.

¹¹ *Ibid.*, p. 157; HUMBERTO TOSCANO MATEUS, *El español en el Ecuador*, Madrid, 1953, p. 257.

el novelista no pone en labios de gente iletrada; y por otra parte el impersonal *hacer* no es el único verbo en que el cambio ocurre. Respecto al presente por imperfecto en el subjuntivo, Toscano afirma que es frecuentísimo “en la lengua literaria y culta tanto como en la vulgar” y apunta que “en quichua también se pone en presente de subjuntivo el verbo dependiente de otro de imperio o deseo: *cuchun nirca* (literalmente, ‘dijo que des’)”.¹² Pero la extensión del presente en el español ecuatoriano, y aun en el de otros países de Suramérica, rebasa los límites de este uso quichua. En cambio coincide notablemente con las áreas gramaticales donde la practica Bernal Díaz. Cabría objetar que en Bernal Díaz ocurre principalmente en el discurso indirecto, mientras los ejemplos suramericanos actuales pertenecen a otros tipos de subordinación; ahora bien, esta diferencia podría deberse a que el discurso indirecto tiene en una obra historiográfica antigua mucho más empleo que en la novela moderna o en el coloquio. Hay otra dificultad para suponer continuidad histórica entre la manifestación antigua y conocida y la actual, y es que la ruptura de la correspondencia de los tiempos verbales no se da hoy en Méjico ni en Guatemala, donde sería de esperar encontrarla si arrancara del uso atestiguado por el viejo compañero de Cortés; donde aparece hoy arraigada es en territorios de substrato o adstrato quechua, o en otros que pudieron acogerla irradiada desde el antiguo imperio incaico. Los ejemplos del siglo XVI que poseemos hasta ahora, fuera de los de Bernal Díaz, son demasiado escasos para fundamentar ninguna explicación: si el de Lope de Rueda habla en favor de un fenómeno espontáneo y difuso en el español familiar de la época, el de Garcilaso el Inca apoya el quichuismo.

Pensando que, según el buen amigo Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, cinco predicciones distintas se cumplieron al morir el hijo del rey Alcaraz, y obedeciendo a una proclividad conciliadora que me hace gustar de soluciones *baciyelmo*, pondría con toda clase de reservas la siguiente hipótesis

¹² *Ibid.*, pp. 262-263.

provisional: en el habla llana de los españoles del siglo XVI se producían fácilmente quiebras de la congruencia temporal en la subordinación, sobre todo en momentos de realce expresivo; pero esta tendencia chocaba con la norma heredada del latín y vigente en el buen hablar. Si el genial desaliño de Bernal Díaz la acepta sin escrúpulos y a veces obtiene con ella efectos estilísticos de notable vivacidad, humanistas como Fernández de Oviedo y el Inca Garcilaso la refrenan; otros, como Cortés, la excluyen.¹³ La fuerza de la tradición culta impidió que se consolidara, tanto en España como en la mayor parte de América; pero se desarrolló en territorio incaico, reforzada por influjo quichua, y de allí pasó con menor fuerza a zonas suramericanas vecinas. Así se ha producido en áreas hispánicas limitadas un fenómeno paralelo al desplazamiento del imperfecto de subjuntivo por el presente en la subordinación del francés moderno.

RAFAEL LAPESA

Universidad de Madrid
Real Academia Española

¹³ Al menos no se ha encontrado ningún ejemplo en las calicatas hechas. El mismo Bernal Díaz o su editor el P. Remón enmendaron algunas discordancias: véanse las variantes de los dos primeros pasajes citados en nuestra página 74.